



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DOÑA NATALIE YASNAIA OSSANDÓN OLIVARES.

ALGARROBO, 22 OCT 2021

DECRETO N° P

2837



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
6. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria 848/2021.
8. Contrato suscrito con fecha 19 de octubre 2021, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Natalie Yasnaia Ossandón Olivares.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 217 de fecha 08 de octubre 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Doña Natalie Yasnaia Ossandón Olivares**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] chilena, especialista en técnica en uñas, nacida el [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, el día **20 de octubre 2021**, por el valor bruto de **\$ 50.000.-** (cincuenta mil pesos).
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará a la cuenta de presupuestaria 215-21-04-004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/CLG/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 OCT 2021

FECHA SALIDA: 25 OCT 2021

OBSERVACIÓN N°